



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 63, fecha: lunes, 01 de Abril de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

APROBACION INICIAL MODIFICACION PRESUPUESTOS

1090

El Pleno del Ayuntamiento de Marchamalo, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de abril de 2024 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2024 en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio 2023, con el siguiente desglose por partidas:

Modificaciones Presupuesto de Gastos

		MODIFICACION CREDITO EXTRAORDINARIO	EUROS
9200	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.661,00
3210	48000	AYUDAS ESCOLARES Y AL TRANSPORTE PUBLICO 2024-2025	100.000,00
3341	22703	SERVICIO ANIMACIÓN CENTRO JOVEN NUEVA LICITACION	10.000,00
9200	60900	ADQUISICION ANEXO AYTO: VIVIENDA- LOCAL COMERCIAL	260.000,00
1630	760	APORTACION SUBVENCION DIPUTACION FIM 2023	12.000,00
9200	60900	REFORMA PLAZA MAYOR (SUPRESIÓN BOLARDOS Y PAVIMENTO)	100.000,00
4590	61901	APORTACIONES SUBVENCIONES ETIS (Contadores, ahorro energético, reformas interiores)	100.000,00
3210	61901	INVERSIONES ESCUELA INFANTIL: MOBILIARIO, CUBIERTA, PERGOLAS, CLIMATIZACION	138.000,00
1640	63201	ADECUACION SEPULTURAS CEMENTERIO MUNICIPAL	50.000,00
2311	62901	EQUIPAMIENTO VIVIENDA DE MAYORES	4.000,00
2317	62514	MOBILIARIO CENTRO DE LA MUJER	2.000,00
2317	63206	ACONDICIONAMIENTO CENTRO DE LA MUJER	2.000,00
3340	62502	EQUIPAMIENTO ESCUELA MUSICA Y DANZA	2.000,00
3341	632	ACONDICIONAMIENTO CASA JUVENTUD	6.000,00
4590	61002	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	2.000,00
9200	62506	MOBILIARIO ADMÓN GENERAL	20.000,00
3420	62209	AMPLIACION VESTUARIOS PISCINA CUBIERTA	275.000,00
1532	60905	ACONDICIONAMIENTO PARCELA ESCRITORES	15.000,00



1532	62300	ADQUISICIÓN MAQUINARIA DE OBRAS	3.000,00
		TOTAL CREDITO EXTRAORDINARIO	1.103.661,00

Modificaciones Presupuesto de Ingresos

Aplicación	N.º	Descripción	Euros
Económica			
Cap. Art. Concepto			
870.00	1	Remanente tesorería gastos generales	1.103.661,00
		TOTAL INGRESOS	1.103.661,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Marchamalo a 26 de marzo de 2024. Fdo.: El Alcalde, Rafael Esteban Santamaria